- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA FUNDACIÓN ONCE.
 - o **FECHA FIRMA:** 11/10/2017.
 - o **PARTES FIRMANTES**: La UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE y la FUNDACIÓN ONCE.
 - o **VICERRECTORADO PROPONENTE**: Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes.
 - OBJETO: Establecer un marco estable de colaboración en distintas líneas de actuación dirigidas a la mejora de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, la inclusión y la no discriminación de todas las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria, fomentando además la empleabilidad de universitarios y egresados con dicho objeto puede extenderse mediante acuerdos específicos de colaboración y/o convenios de cooperación educativa a otras entidades y empresas externas que tengan interés en compartir los fines y programas desarrollados en este convenio.
 - o *OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES*: Las partes firmantes.
 - o *OBLIGACIONES ECONÓMICAS*: No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
 - o **PLAZO DE DURACIÓN**: Entrará en vigor el 11/10/2017 hasta el 11/10/2021.
 - o **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA**: Sí.
 - o **MODIFICACIONES REALIZADAS**: No constan.